Nº 495/SEC/24

Valparaíso, 4 de noviembre de 2024.

A S.E. la Presidenta
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo del Mensaje, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley que declara el 16 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Debate y la Tolerancia, correspondiente al Boletín Nº 17.127-24:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase el 16 de noviembre de cada año como el "Día Nacional del Debate y la Tolerancia".

La autoridad competente promoverá el desarrollo de toda clase de acciones conducentes a su efectiva conmemoración.".

- - -

Dios guarde a Su Excelencia.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado